

## Quando el terrorismo es financiero

Aplicar la legislación penal a los facinerosos que especulan a gran escala resulta revolucionario

JOSÉ ANTONIO MARTÍN PALLÍN

Reconozco que el título puede resultar tremendista y simplificador. Les ruego que sigan leyendo. Intentaré justificarlo. Todos los códigos penales protegen la seguridad nacional frente a enemigos exteriores e interiores, entre los que hoy ocupan un papel relevante los terroristas. Ha sido imposible encontrar consenso sobre el verdadero concepto de terrorismo, pero todos están de acuerdo en que sus actos alteran gravemente la paz pública. La investigación de los delitos que afectan a la seguridad nacional se encomienda a los servicios de inteligencia del Estado que no suelen actuar en otros terrenos.

Según noticias de prensa, por nadie desmentidas, el Centro Nacional de Inteligencia de Grecia ha descubierto presiones de inversores internacionales sobre la economía griega, en su mayoría provenientes de compañías financieras estadounidenses. Si, además de los servicios griegos, están interviniendo nuestro Centro Nacional de Inteligencia y los servicios secretos de Francia y el Reino Unido, no es aventurado afirmar que nos encontramos ante una situación de emergencia y de pánico para la seguridad y la economía nacional e internacional.

Vender de forma masiva bonos estatales por la mañana y volverlos a comprar a bajo precio al final de la jornada no creo que requiera altas dosis de astucia, sofisticación o inteligencia. Para prestarse a este juego es suficiente con una ligera noción de economía, grandes dosis de audacia para llegar a los escalones superiores y, sobre todo, una frialdad de ánimo que solo poseen los más despiadados criminales.

Estos exquisitos facinerosos se limitan a especular, palabra ambivalente que encierra en sí posibles virtudes y gran cantidad de vicios. En el buen sentido, especulación supone conocimientos, análisis de los mismos, reflexión sobre las opciones más favorables para tomar una decisión y optar por aquello que se contempla o se percibe como seguro. Una cierta dosis de especulación acompaña a la mayor parte de las decisiones de los humanos. Ahora bien, estos personajes que pertenecen a la fauna humana no utilizan el método especulativo para reflexionar, ni mucho menos para abstenerse de tomar decisiones perjudiciales para una persona, grupo de personas o grandes intereses colectivos. Simplemente, saben que tienen la palanca para actuar, conocen sus desastrosas consecuencias para otros y, no obstante, la accionan sin importarles el derrumbe de la economía de un país y los inmensos daños, añadidos o colaterales.

Los agiotistas clásicos (los que negociaban con el cambio de moneda o valores bursátiles) eran modestos pececillos que nadaban en aguas estancadas frente a los tiburones (así les gusta que les llamen) que engullen al débil y se destrozan entre sí para reinar, en solitario, en determinadas parcelas del proceloso mundo de los negocios. Los códigos penales siempre han considerado delictiva la conducta de los que, esparciendo falsos rumores o noticias falsas o utilizando engaños, intentaren alterar los precios que habrían de resultar de la libre concurrencia de productos, mercancías, títulos, valores o cualquier otra cosa que sea objeto de contratación. Si la difusión de falsos rumores tiene por fin perjudicar el crédito o la autoridad del Estado, constituirán un delito contra la seguridad nacional por comprometer la paz o independencia de este.

En el caso de Grecia, el primer ministro ha alertado sobre los objetivos últimos de las maquinaciones financieras, identificando a los protagonistas de la trama. En otros tiempos, las maquinaciones financieras se desarrollaban en el anonimato; ahora salen con total desparpajo a la luz pública. Se conocen sus actores, pero los poderes políticos se tornan insensibles ante sus peligrosas maniobras. Están por encima de la ley y, salvo excepciones, nadie les persigue. Enron y Worldcom cayeron en la red de la ley penal. Nadie se tomó en serio el aviso de sus prácticas corruptas y delictivas, desarrolladas con la complicidad de las empresas encargadas de auditar sus cuentas. Más tarde le tocó el turno a un mago de las finanzas, **Bernard Madoff**, y nadie movió un solo músculo; seguramente no era de los suyos.

Llegamos a Lehman Brothers y la ciudad financiera se tambalea al estar afectados sus cimientos por maniobras especulativas, enormemente lucrativas, pero de alto riesgo. Saltan las alarmas y el sistema se cuestiona. Desde el presidente de Estados Unidos de Norteamérica hasta el del más recóndito país coinciden en reconocer la gravedad de las prácticas financieras toleradas y encubiertas. Se movilizan ingentes sumas de dinero procedentes de todos los contribuyentes y víctimas del fraude y se hace propósito de enmienda sin analizar si es factible mantener los mismos métodos y reglas del sistema financiero.

¿Podemos seguir como hasta ahora? ¿Debemos asistir impasibles y resignados a la rapiña y la miseria ocasionada o poner en marcha las leyes que ordenan el sistema y reprimen los excesos? Esta es la cuestión. Descubrimos, con perplejidad y ciertas dosis de surrealismo, que aplicar la ley resulta revolucionario.

\*Magistrado. Comisionado de la Comisión Internacional de Juristas.